No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas y cuarenta minutos.--

SESION N* 69

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas treinta y cinco minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente Profesor D. Angel A. Castro y los Vocales Profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca Rosa Montevechio, profesor Mario J. A. Lucero López y el señor Hugo Guillermo Jaimes y el señor Secretario General Martín G. Balbuena.---

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior---------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:---------------------

Solicitar dictado de Decreto: Visto lo informado y aconsejado por la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía, se resuelve solicitar al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación, el dictado de un Decreto que autorice al Consejo Nacional de Educación a contratar los servicios del personal técnico-docente necesario para el desarrollo de los Cursos de Perfeccionamiento Docente que se organicen o aprueben, hasta un total de SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (7.784) horas anuales de cátedra, a razón de TREINTA (30) PESOS cada hora-cátedra.-----------------

Creación de un grupo de trabajo: Atento a lo solicitado por la "Sociedad de Medicina del Deporte y del Trabajo" a fin de que el H. Consejo auspicie el "Tercer Congreso Mundial del Deporte" y el IV* Congreso Argentino de Medicina del Deporte" a celebrarse en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires del 3 al 8 y del 10 al 15 de diciembre próximo e invitándolo a designar un representante para intervenir en los estudios y deliberaciones de los Congresos citados; se resuelve auspiciar dichos Congresos y crear un Grupo de Trabajo para coordinar con la "Sociedad de Medicina del Deporte y del Trabajo" la participación del Consejo Nacional de Educación en el "Tercer Congreso Mundial del Deporte" y el "IV Congreso Argentino de Medicina del Deporte" integrado por el Supervisor Seccional de Educación Física Hugo I. B. Galvani, Coordinador y como miembros por los doctores Olga Tartalo y Alberto Arzeno, psicóloga Nora Edith García y sociólogo Miguel Bianchi.-------------

Dejar sin efecto el punto 3* de la Resolución 4148: de acuerdo con lo resuleto el 12 de setiembre último respecto a obras de reparación en edificios ocupados por escuelas de Santa Fe afectando los fondos

necesarios al Fondo Escolar Permanente y considerando que la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional informa que las obras propuestas deben incluirse en el Operativo P.A.I.S. 1971/75 con acuerdo a la planificación prevista por el Artículo 1* de la Ley 17522, inclusión que traería aparejado una sensible demora en las realización de las reparaciones autorizadas y atento a que la Ley 17034 otorga al H. Consejo la facultad de conceder subsidios a las Asociaciones Cooperadoras de escuelas, previo el llenado de los requisitos exigidos por la mencionada norma legal, para realizar reparaciones en los edificios de su s respectivos establecimientos, se resuelve dejar sin efecto el punto 3* de la Resolución n*4148 y autorizar al Departamento Contabilidad a dar la imputación que corresponde al gasto de CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($410.000) y a transferir a la Supervisión Seccional de Santa Fe con destino a las Asociaciones Cooperadoras de las escuelas que se indican en el punto 1* de la Resolución n*4148 la suma que en cada caso se determina.-----------------------------------

Creación de un grupo interdisciplinario de trabajo: Visto el trabajo presentado a estudio del Organismo por la Comisión Coordinadora de Instituciones Indígenas de la República Argentina, titulado "Educación Escolar en Comunidades Aborígenes con Idioma Propio" y considerando que dicho trabajo por sus alcances y proyecciones debe ser participación a otros organismos interesados en el mejoramiento de la poblaciónes escolares de laszonas indígenas y atento a lo aconsejado a hs.1 del expte. agregado n* 14738/72 por la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía se resuelve constituir un grupo interdisciplinario de trabajo integrado por los licenciados señora Martha B.Rotblat de Schapira y señor Miguel Bianchi y por el señor Carlos Alberto Tomé, este último en representación de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, autorizando a la Comisión de Didáctica y Psicopedagógica para ampliar el número de los integrantes de dicho grupo a medida que reciba contestación de otras instituciones que han sido invitadas a designar representantes.-----------------------------------

Autorización servicios extraordinarios: Se consideran y se resuelven favorablemente los pedidos de prestación de sevicios extraordinarios formulados por el Departamento Contabilidad para cinco agentes de la Zona Contable n*4 y para seis agentes en la División Rendición de cuentas durante veinte días hábiles corridos a razón de tres horas diarias al margen del horario oficial.------------------

Licitación Privada n*95: Se trata y se resuelve aprobar la Licitación Privada n*95 del 22/11/72 realizada por intermedio del Departamento Contabilidad tendiente a obtener la reparación del motor del automovil Chevrolet patente C099871 , del Organismo, encuadrándola en lo establecido en el Artículo 56 del Decreto Ley 23354/56 y disposiciones legales vigentes, adjudicando de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la reparación de que se trata a favor de la firma Mario Roncel por un importe de UN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS ($1790.-).-----------------------

Designación de un observador al Primer Encuentro Técnico de Instrucción Programada: Visto el auspicio dado el Primer Encuentro Técnico de Instrucción Programada por parte del Ministerio de Cultura y Educación y considerando que la importancia del tema en el área educativa impone la designación de un observador para asistir a dicho encuentro se resuelve disponer que la Supervisora Escolar de Dibujo señorita María Esther Loyarte, actualmente en comisión de servicios en la Oficina de Medios Audiovisuales , asista en calidad de observadora a dicho encuentro Técnido de Instrucción Programada a realizarse los días 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre del corriente año.----------------------

Comisión de servicio: Se resuelve destacar en comisión de servicio en función docente, desde el 4 al 9 de diciembre de 1972, en la Presidencia, a la maestra especial de educación fisica de la Escuela n* 3/1* Quintina Fernandez.---

Autorización de traslado provisorio: Se trata la solicitud de traslado provisorio a establecimientos de la ciudad de San Salvador de Jujuy formulado por la maestra de sección de jard'in de inafnates n*17 de La Plata, Bs, As. señora Emma Victoria Igea de Testa y considerando que las autoridades de la citada provincia han tomado la intervención que les compete, que el Departamento Supervisión General Pedagógica propone acordar el traslado; atento a que la ley 18485 y el decreto 8991/69 aprueban los convenios sobre traslados provisorios y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Person al, se resuelve acordar el traslado provisorio , a establecimientos de la ciudad de San Salvador de Jujuy solicitado por la maestra de sección jardín de infantes n*17 de La Plata, Bs. As. Emma Victoria Igea de Testa, el que se hará efectivo cuando el Departamento Supervisión General Pedag'ogica (Provincias Zona I) proceda a su ubicación al iniciarse el próximo curso escolar.------------------------------

Autorización de obras de reparación: Atendiendo a que las Asociaciones Cooperadoras han remitido las documentación correspondientes a las obras a realizar en los edificios que ocupan de acuerdo con los términos de las leyes 17034 y 17479 , se resuelve autorizar las obras de reparaciones en los siguientes establecimientos escolares y por los montos que se indican:-~~Capital Federal:~~ Escuela n*2/8* QUINCE

— MIL PESOS ($15.000.-), Escuela 24/9* DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CINCUENTA CENTAVOS (19.651,50) ; Provincia Santiago del Estero . Escuela n* 40 QUINCE MIL PESOS (15.000.-) Escuela n* 42 CUARENTA MIL PESOS ($ 40.000.-) Escuela n* 66 QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.-) Escuela n* 102 CUARENTA MIL PESOS (40.000.-) Escuela n* 121 CUARENTA MIL PESOS ($40.000.-) Escuela n* 149 CINCUENTA MIL PESOS ($ 50.000.-) Escuela n* 180 VEINTICINCO MIL PESOS (25.000) Escuela n* 232 TREINTA MIL PESOS ($ 30.000.-) Escuela n* 327 QUINCE MIL PESOS ($15.000.-) Escuela n* 329 CUARENTA MIL PESOS ($ 40.000.-) Escuela n* 354 TREINTA MIL PESOS ($ 30.000.-) Escuela n* 486 QUINCE MIL PESOS ($15.000.-) Escuela n* 529 QUINCE MIL PESOS ($15.000.-) Escuela n* 676 QUINCE MIL PESOS ($15.000.-) Escuela n* 719 VEINTICINCO MIL PESOS ($25.000.-) ; Provincia de Chubut : Escuela n* 3 NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 9.300.-) Escuela n* 20 VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS (20.400.-) , Escuela n* 21 QUINCE MIL PESOS ($15.000.-) , Escuela n* 29 NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS VEINTE CENTAVOS ($ 9.273,20) , Escuela n* 33 DOCE MIL PESOS ($ 12.000.-) , Escuela n* 34 QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.-) , Escuela n* 35 DOS MIL PESOS ($ 2.000.-) , Escuela n* 59 TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($ 37.755.-) , Escuela n* 64 DOCE MIL PESOS ($ 12.000.-) , Escuela n* 123 CINCUENTA Y UN MIL PESOS ($ 51.000.-) ; Provincia de San Luis, Escuela n* 104 CATORCE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 14.903,57) y Escuela n* 176 QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.-) Suscribir los convenios respectivos y transferir a las Supervisiones Seccionales correspondientes los importes detallados con destino a las Cooperadoras indicadas.---

<u>Consideración de expedientes:</u> Previo informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican.--------------

Expte.14.380/72 — Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de la vicedirectora de la Escuela n* 206 de Río Negro, María Mercedes Barcastegui de Oscos.

Expte.14,291/ 72 — Prorrogar a docentes funciones auxiliares por el presente curso escolar.

Expte.14.112/72 — Autorizar al vicedirector de la Escuela n*198 de Corrientes, Estebán Alejandro Arruzzabala designado director de la n* 154 de esa Pcia. para tomar posesión del cargo a la iniciación del curso lectivo de 1973.

Expte.14.079/72 — Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Escuela n* 35 de Chubut, de Amalia Teresa March de Serruya, la que presenta la renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

Expte.14.066/72 — Autorizar a María Amelia Colombina Rodríguez de Fernandez Rentería, designada maestra especial de Educación Física en la Escuela n*16/2* para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo de 1973.

Expte. 13.903/72 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad Capital de Formosa, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 104 de Santa Fe, María Mussi.

Expte.13.729/72 — Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n*16 de Jujuy, Benita Lilia Rivera de Miranda, designada directora de la Escuela n*112 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo de 1973.

Expte.13.728/72 — Autorizar a la vicedirectora de la Escuela n* 5 de Jujuy, Blanca Teresa Argentina Mendoza, designada directora de la N*33 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo 1973.

Expte.13.726/72 — Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 289 de Tucumán, Nilda Zulema Yamuss de Aguilar con traslado a la n* 87 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo de 1973.

Expte.13.663/72 — Autorizar al director de la Escuela n* 386 de Chaco, Miguel Grave con traslado a la n* 511 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la finalización de las funciones de Supervisor Escolar Interino de esa jurisdicción en que actualmente se desempeña.

Expte.13.662/72 — Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 21 de Chaco, Graciela Eleonor Cantón de Miño con traslado a la n*167 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo 1973.

Expte. 13.519/72 — Autorizar al maestro de grado de la Escuela n* 281 de Misiones, Héctor Orlando Geneyro, designado director de la Escuela n* 546 de Corrientes para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1973.

Expte. 13.100/72 Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela n* 26 de Mendoza de la maestra de grado de la n*17 de esa Pcia. María Elisa Ara de Dángelo.

Expte. 12.753/72 No hacer lugar al pedido de ubicación en la Escuela n*15/17*, formulado por la maestra especial de dibujo de la N* 21/12*, María Angonia Garayar.

Expte. 12.447/72 Autorizar al director de la Escuela n*114 de Catamarca, Alfonso Ricardo Bustamante con traslado a la n* 24 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo de 1973.

Expte. 10.089/72 Ubicar en establecimientos de jornada simple a docentes titulares que no aceptar el régimen de jornada completa.

Expte. 8795/72 Autorizar al señor Valentín Aragues y Oroz designado maestro de grado de la Escuela n*14/6* para tomar posesión del cargo al término de sus gestiones como director provisorio del Centro de Estudios de nivel Secundario n* 4.

Expte. 8523/72 Aprobar el reintegro a la docencia activa a partir del 27 de mayo de 1970 de la maestra de grado de la Escuela n* 213 de Campo de Mayo, Bs. As. Mercedes B. Torres de Román que se desempeñaba con funciones auxiliares en el mismo establecimiento.

Expte. 7514/72 Establecer que la maestra de grado de la Escuela n* 9 de Santiago del Estero, Martha Laufer de Kusevitzky, ocupará en dicho establecimiento la vacante por jubilación de Berta Gómez de Artín,

Expte. 6508/72 Autorizar a Hugo Sola, designado maestro de grado de la Escuela n* 3 del Instituto Félix F. Bernasconi, para tomar posesión al iniciarse el curso escolar de 1973 .

Expte. 19.188/68 Ubicar en la Escuela n* 391 de Salta a la maestra de grado, María Elena San Román de Velarde, reincorporada a la docencia.

Expte. 21.005/64 Dejar sin efecto la designación como directora de la Escuela n* 354 de Salta de María Elisa Saracho, en razón de que no tomó posesión del cargo.

Expte. 2636/72 Aceptar la renuncia presentada con antiguedad al 31 de marxo de 1972 por la maestra de grado de la Escuela n* 90 de Salta, Visitación Herrero de Nazar.

Expte. 2429/72 Aprobar el reintegro a la docencia activa a partir de la iniciación del período lectivo de 1972, de la maestra de grado de la Escuela n*12/12*, Ana María Rosa Michans que se desempeñaba con funciones auxiliares en el mismo establecimiento.

Expte. 853/72 Aceptar la renuncia presentada con antiguedad al 31 de marzo de 1972, por la directora de la Escuela n* 164 de Entre Ríos, Luisa Charriau Manuela De Biasi.

Expte. 3613/72 Aceptar con antiguedad al 28 de junio de 1972 la renuncia que por razones de índole particular, presenta la maestra de grado de la Escuela n* 21/11, Alicia Marta Plantié de Comte.

Expte. 3603/72 Aprobar el reintegro a la docencia activa a partir de la iniciación del período lectivo de 1972, del maestro de grado de la Escuela n*13/12*, Jorge Mario Testa, que se desempeñaba con funciones auxiliares en la n* 3 de la misma jurisdicción.

Expte. 14.778/71 Dejar sin efecto a su pedido el traslado transitorio de la maestra de grado de la Escuela n* 330 de Santiago del Estero, Blanca Lidia Martín de Kofler.

Expte. 1053/70 Considerar en situación de disponibilidad desde el 27 de marzo de 1969 hasta el 29 de abril de 1970, a la maestra de grado de la ex-escuela hogar n* 3 de Río Negro (Actual de Frontera n* 3), Lilia Elba Vagaría de Cabral.

Expte. 429/70 Dejar sin efecto el traslado transitorio de la maestra de grado de la Escuela n* 45 de La Pampa, Norma Esther García de Figueroa.

Expte. 6194/72 Aprobar el reintegro a la docencia activa a partir de la iniciación del período lectivo de 1972, en su cargo de maestra de grado de la Escuela n* 226 de Córdoba, de María Amelia Periale que se desempeñaba con funciones auxiliares en el mismo establecimiento.

Expte.n*6095/72 — Aceptar la renuncia presentada con antiguedad al 24 de abril de 1972 por la vicedirectora interina de la Escuela n* 13 de Tucumán, Olga Salomé Serrano.

Expte.6092/72 — Aprobar el reintegro a la docencia activa a partir de la iniciación del período lectivo de 1972 del director de la Escuela n* 363 de Tucumán, Ramón Antonio Avellaneda, que se desempeñaba con funciones auxiliares en la n* 305 de esa Pcia.

Expte.6091/72 — Aprobar el reintegro a la docencia activa a partir de la iniciación del curso lectivo de 1972 a la maestra de grado de la Escuela n* 88 de Tucumán, Elva Bustos de Zalazar, cuyo traslado a la n* 2 de la misma jurisdicción se conformó el 15 de septiembre de 1971.

Expte. 12.108/72 — Considerar excluido del Concurso n* 18/72 de ingreso a la docencia - maestros de grado- de la Pcia. de Entre Ríos, el cargo de la Escuela n* 137 excedente; aprobar el desarrollo del concurso, n*18/72

Expte.14.402/72 — Autorizar el alojamiento en la Escuela Hogar n*11 de Ezeiza durante el próximo mes de febrero de contingentes infantiles señalados por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a quien se responsabiliza del orden y cuidado de las instalaciones y material que se le facilite.

Expte.13.882/72 — Autorizar el alojamiento en la Escuela n* 11 de Ezeiza durante el mes de enero próximo de un contingente de alumnos y acompañantes pertenecientes a las Escuelas Fábricas Diferenciales, responsabilizándose a la asociación benéfica recurrente de los eventuales deterioros que pudieran ocasionarse.

Expte.14.853/72 — Aprobar la contratación de personal técnico docente para la provisión de horas -cátedra con destino a cursos de perfeccionamiento docente.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes:--------

Expte.15.460/71 — Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación, el dictado de un decreto que autorice al Consejo Nacional de Educación a contratar los servicios de personal técnico docente para cubrir 7.784 horas - cátedra en Cursos de Perfeccionamiento Docente.

Expte.10.023/72 — Auspiciar el "Tercer Congreso Mundial del Departe" y el Cuarto Congreso de Medicina del Deporte " los cuales se celebrarán en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Bs. As.

Expte. 11.188/72 — Dejar sin efecto el punto 3* de la Reso. n* 4.148 obrante a hs. 5 y 6.

Expte.12.800/72 — Crear un comité interdisciplinario de trabajo integrado por los licenciados Martha B. Rotblat de Shapira y Miguel Bianchi y por el señor Carlos Alberto Tomé este último en representación de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad.

Expte.13.667/72 — Autorizar la prestación de servicios extraordinarios en las oficinas de la Zona Contable n* 4 - durante veinte días hábiles corridos.

Expte. 14.642 /72 — Aprobar la Licitación Privada n* 95 del 22 de noviembre de 1972 realizada por intermedio del Dto. Contabilidad.

Expte.15.285/72 — Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles corridos en la División Rendición de Cuentas.

Expte.15.830/72 — Disponer que la Supervisora Escolar de Dibujo, María Esther Loyarte, actualmente en comisión de servicio en la Oficina de Medios Audiovisuales, asista en calidad de observadora al "Primer Encuentro Técnico de instrucción Programada a realizarse los días 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre del corriente año.

Expte.14.837/72 — Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 4 al 9 de diciembre de 1972, en la Presidencia a la maestra especial de Educación Física de la Escuela N* 3/1* Quintina Fernández.

Expte.80006/72 — Acordar el traslado provisorio a establecimientos de la ciudad de San Salvador de Jujuy, solicitado por la maestra de sección de jardín de infantes n*17 de La Plata, Emma Victoria Igea de Testa.

Expte.15.520/72 — Autorizar las obras a realizar en edificios escolares de Santiago del Estero.

Expte.15.582/72 — Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela n* 24/9*.

Expte. 15.351/72 — Autorizar las obras a realizar en los edificios que ocupan las escuelas n*3, 20, 21, 29, 33, 34, 35, 59, 64 t 123 de Chubut.

Expte. 15.333/72 — Autorizar las obras de reparación a realizar en el edificio de la Escuela n* 2/8*.

Expte. 15.495/72 — Autorizar las obras a realizar en edificios escolares de San Luis.

Expte. 10.291/72 — Aprobar el convenio de nutrición escolar celebrado con las autoridades de la Asoc. Cooperadora de la Escuela n* 358 de Tucumán.

Expte. 15.829/72 — Aprobar el convenio de nutrición escolar celebrado con las autoridades de la Gobernación de Formosa

Expte. 15.820/72 — Aprobar el convenio celebrado con las autoridades de la Soc. Coop. de la Escuela n* 3/19* respecto al mantenimiento del comedor escolar.

Expte. 16.409/72 — Aprobar el convenio de nutrición escolar ampliatorio del ya concertado con el Gobierno de Chubut.

Expte. 16.922/72 — Aprobar el convenio de nutrición escolar celebrado con el Gobierno de la provincia de Neuquén, ampliatorio del ya suscripto aprobado bajo resolución n* 2146.

Expte. 15.832/72 — Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles corridos en la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las diez y nueve horas veinte minutos.--

SESION n* 70

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación a los un día del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las diez horas veinte minutos se inicia la sesión encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los señores Vocales Profesora Graciela E. Molina de Cogorno, Doctora Blanca R. Montevechio, profesor Mario J. A. Lucero López y el señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General Martín G. Balbuena.--

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.----------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día.-------------------

Cesación traslado transitorio: Se considera el pedido formulado por la maestra de grado de la Escuela N*12 del Distrito Escolar 1*, señora Lidia Marta Vince de Cinat y de acuerdo al mismo se resuelve dar